

Comisión Técnica Ciudadana Selección

Fiscalía General del Estado

Acta de sesión

Sesión de trabajo CTCS-FGE-01

02 de enero de 2019

En Quito, siendo las 09:40, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (José Tamayo E10-25 y Lizardo García) se reunieron los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección: 1) Menthor David Sánchez Gamboa, 2) Cecilia Janeth Espinosa Miranda, 3) Marcela Soledad Estrella Bucheli y 4) Santiago Santander Jiménez.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de trabajo de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado.

Antecedentes

Previo a la instauración de la primera sesión de trabajo de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección se llevó a cabo una reunión informal para abordar lo siguiente:

1. Establecimiento del orden del día de la primera sesión de trabajo de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección.

Por consenso se aprueba el orden del día de la primera sesión de trabajo.

Orden del día

1. Instalación de la sesión de trabajo CTCS-FGE-01
2. Conocimiento de excusas del veedor principal y suplente de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección
3. Selección de la coordinación y secretaria de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección
4. Proceso metodológico de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección
5. Conocimiento de carta de la sociedad civil a los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección
6. Varios

Desarrollo de la sesión

1. Instalación de la sesión de trabajo CTCS-FGE-01

Cecilia Espinosa da inicio a la sesión de trabajo CTCS-FGE-01 y se da lectura al orden del día.

2. Conocimiento de excusas del veedor principal y suplente de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección

Cecilia Espinosa, menciona a la Resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio Nro. 182-27-11-2018 con la cual se procede a la resolución Nro. 187-

29-11-2018, por la cual se designó a los integrantes de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección. Se procedió a la lectura de las cartas de excusa suscritas por: Cesar Valdivieso Villacís y Rosario Utreras Miranda.

Marcela Estrella, solicitar al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio la designación de veedores principal y alterno para que se integren a la Comisión Técnica Ciudadana de Selección.

3. Selección de la coordinación y secretaria de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección

Marcela Estrella, mociona en base al Mandato de la Comisión como Coordinador al Sr. Menthor David Sánchez Gamboa y la Secretario al Abg. Santiago Santander Jiménez.

Se **aprueba** la moción por unanimidad.

Menthor Sánchez, pasa a dirigir la sesión de trabajo. Saluda a los Comisionados integrantes y declara a la Comisión Técnica Ciudadana de Selección para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado en **sesión permanente**.

4. Proceso metodológico de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección

Marcela Estrella, según el Mandato existen parámetros, consideraciones y documentos habilitantes que deben ser considerados al momento de validar los expedientes de los postulantes; por lo tanto, dependiendo del número de postulantes se debería solicitar información a diferentes instituciones del Estado con el fin de validar los méritos de los postulantes.

Santiago Santander, menciona que el Mandato establece el proceso que se debe seguir tanto por la Comisión Técnica Ciudadana de Selección como por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. Se propone que la metodología sea tratada a profundidad una vez culminado el plazo de presentación de postulaciones.

Cecilia Espinosa, concuerda que la metodología sea diseñada en base al número de postulaciones y concuerda que se debe establecer líneas de comprobación de los expedientes de los postulantes.

Menthor Sánchez, propone unificar las mociones presentadas por los Comisionados y solicita iniciar la votación.

Se **aprueba** por unanimidad tratar la metodología de trabajo de la Comisión una vez conocido el número de postulantes.

5. Conocimiento de carta de la sociedad civil a los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección

Santiago Santander, da lectura a la mencionada carta. Se mencionan las prohibiciones de los miembros de la Comisión establecidas en el Mandato. Se propone poner en conocimiento del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio la carta para que esta instancia resuelva sobre el pedido de la sociedad.

Marcela Estrella, resalta que el pedido debe ser tratado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. Respalda la moción para que la carta se haga llegar a esa instancia.

Cecilia Espinosa, respalda la moción presentada en consideración de las prohibiciones establecidas en el Mandato.

Menthor Sánchez, respalda la moción y agrega que sería importante solicitar al Pleno que la Comisión sea parte de la reunión con la sociedad civil.

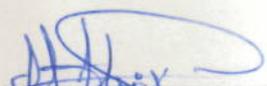
6. Varios

No se presentaron asuntos varios.

Post sesión

La Comisión Técnica Ciudadana de Selección coordinó el trabajo que deberá ser realizado por la Comisión y se determinó sus necesidades logísticas. Posteriormente se elaboraron y suscribieron los oficios pertinentes al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio en cumplimiento con los acuerdos de la sesión de trabajo CTCS-FGE-01.

Sin más puntos a tratar, se suspende la sesión siendo las 12:00 del 02 de enero de 2019.



Menthor Sánchez
Coordinador



Santiago Santander J.
Secretario

